

Guayaquil, 29 de Julio de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S. A.
Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2008.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente He examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2008 de la Compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S. A. "RINURSA".

En mi opinión los referidos Estados Financieros están presentados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, no presenta movimientos en resultado ya que la empresa no realizo actividad económica durante este periodo.

Atentamente,



CPA. LUIS MACKLIFF LAMA
REG.PROF. 15923
COMISARIO

